Acuerdos de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 15/11/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGUA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/11/2023
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.85 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	24/11/2023
TIPO DE DERECHOS	REEMBOLSO

ACUERDOS

AGUA Anuncia Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Ciudad de México a los 15 días del mes de noviembre de 2023 Grupo Rotoplas SAB de CV (BMV: AGUA) ("Rotoplas" o la "Compañía"), empresa líder en América de soluciones individuales e integrales del agua, anuncia hoy que sus accionistas han acordado las siguientes resoluciones en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar en la Ciudad de México el día 15 de noviembre de 2023 a las 10:00 AM:

Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:

1. Se autorizó pagar un reembolso en especie a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social en sus partes fija y variable, proporcionalmente y sin cancelación de acciones, por un monto de $394,205,345.52 (trescientos noventa y cuatro millones doscientos cinco mil trecientos cuarenta y cinco pesos 52/100 M.N.), a razón de capital a razón de $ 0.84 (ochenta y cuatro centavos M.N.) por acción.

Para el pago en especie se resuelve lo siguiente:
a. El pago en especie se efectuará mediante la entrega de acciones emitidas por la Sociedad que actualmente se encuentran en la tesorería de la misma en el fondo de recompra.

b. Utilizar un precio por acción de $25.11 (veinticinco pesos 11/100 M.N.).

c. Entregar a cada tenedor 1 Acción AGUA por cada 30 Acciones AGUA en su tenencia.

d. Si en algún caso, del pago en especie con acciones resulta en alguna fracción de acción, dicha fracción se pagará en numerario al accionista correspondiente.

e. El pago en especie se realizará por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a partir del 24 de noviembre de 2023, de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada al cierre de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el día 22 de noviembre de 2023.

2. Se autorizó que la distribución se realice mediante una reducción del capital de la Sociedad con cargo a las siguientes cuentas del capital fijo y variables por las cantidades que se mencionan a continuación, por lo que el reembolso autorizado se entregará a los accionistas libres del pago de impuestos, de conformidad con la legislación fiscal aplicable:

(i) la cantidad de $12,245.27 (doce mil doscientos cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.) corresponde a la parte fija; y
(ii) la cantidad de $394,193,100.25 (trescientos noventa y cuatro millones ciento noventa y tres mil cien pesos 25/100 M.N.) corresponde a la parte variable del capital social de la Sociedad.

La reducción de capital social aprobada no implicará una disminución en el número de las acciones de la Sociedad.

3. Se autorizó reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad para reflejar el capital social mínimo fijo aprobado por los accionistas, para quedar redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO. Capital Social. El capital social es variable. La parte mínima fija del capital social es de $67,494.76 (sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 76/100 M.N.), el cual está representado por 15,104 (quince mil ciento cuatro acciones) ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto. La parte variable del capital será ilimitada".

4. Se autorizó a los señores Carlos Roberto Rojas Mota Velasco, Carlos Roberto Rojas Aboumbrad, Mario Antonio Romero Orozco, Francisco José Fuentes Sosa y Mauricio Romero Orozco para que, de considerarlo conveniente, ocurran conjunta o separadamente como Delegados de la Asamblea ante el Notario de su elección a protocolizar el contenido total o parcial del acta de esta Asamblea y para que emitan las copias certificadas que se requieran.

5. Se elaboró, leyó y aprobó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.